

# REGLAMENTO TECNICO

## XXXI TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR 2021

### TROFEO INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA MAR MENOR

**ENERO - MARZO 2021**



## ENERO

**SABADO 30 LA UNIÓN C.R.I. SALIDA 14:00**

**DOMINGO 31 LA UNIÓN SALIDA 10:30**

## FEBRERO

**DOMINGO 14 TORRE PACHECO SALIDA 10:30**

**SABADO 20 SAN JAVIER SALIDA 15:30**

**DOMINGO 21 CARTAGENA SALIDA 10:30**

**DOMINGO 28 ROLDÁN SALIDA 10:30**

## MARZO

**SABADO 6 LA PALMA SALIDA 15:30**

**DOMINGO 14 LORCA SALIDA 10:30**



Excelentísimo  
Ayuntamiento  
de La Unión



Ayuntamiento  
de Cartagena



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER  
CIUDAD DEL AIRE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES



Ayuntamiento de  
Torre Pacheco



SPORTS  
MARTAS  
DISTRIBUCIONES

## Artículo 1º ORGANIZACIÓN

El TROFEO SOCIAL INTERCLUB está organizado por Clubes asociados al mismo: Club Ciclista La Unión, Club Ciclista Mar Menor, Club Ciclista La Aljorra, Club Ciclista Cartagena, Club Ciclista La Palma, Club Ciclista Roldan, Club Ciclista Torre Pacheco y Club Ciclista Juan Zurano, las pruebas se disputan del 30 de Enero al 14 de Marzo de 2021, buscando siempre el fin de semana o día festivo, el calendario podrá ser alterado siempre que las causas sean por impedimentos administrativos, se nombra coordinador de la Vuelta al representante del Club Ciclista la Aljorra **D. Manuel Valles Garcia**, este se encargara de coordinar con el resto de organizadores con la Federación de Ciclismo y el Comité Técnico de Árbitros de Ciclismo.

## Artículo 2º TIPO DE PRUEBA

Prueba de carácter Nacional 1.40 El TROFEO SOCIAL INTERCLUB está reservado a los Ciclistas de Categorías: **Féminas, Cadetes, Junior, Sub 23, Elite, Máster 30, Máster 40, máster 50, Máster 60**, que se agruparán en tres categorías: Jóvenes (15 a 17 años), Elites (18 a 39 años) y veteranos (40 en adelante). Todos los participantes deberán de estar en posesión de la Licencia Federativa correspondiente al año vigente.

## Artículo 3º PARTICIPACIÓN

Podrán participar en El TROFEO SOCIAL INTERCLUB, todos los Ciclistas que estén en posesión de Licencia Federativa (año vigente). La inscripción se realizara a través de [www.murciaciclismo.com](http://www.murciaciclismo.com), hasta un total de 200 participantes.

La inscripción general para las 8 pruebas que componen todo el circuito para corredores al **XXXI TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR 2021** se realizará en un único pago de 85€ mediante TPV (tarjeta de crédito) a través de la web [www.murciaciclismo.com](http://www.murciaciclismo.com) desde el lunes 28 de diciembre hasta el viernes 22 de enero o hasta completar las 200 plazas disponibles.

Una vez completadas las 200 plazas se cerraran inscripciones no pudiendo inscribir a ningún corredor así como no pudiendo cambiar, vender, o sustituir la identidad entre corredores, cualquiera de esta situaciones podrá derivar en sanciones e incluso la expulsión automática del **XXXI TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR 2021 a criterio del jurado técnico o cualquiera de los organizadores.**

Prueba a prueba del **XXXI TROFEO SOCIAL INTERCLUB CAMPO DE CARTAGENA – MAR MENOR 2021** se realizara una inscripción de control solo para corredores previamente inscritos al circuito general la cual se tramitará a través de la plataforma de la FCRM en [www.murciaciclismo.com](http://www.murciaciclismo.com) a coste 0€ hasta el viernes anterior a cada prueba, sin posibilidad de realizar inscripción el mismo día de la prueba, con la finalidad de preparar protocolo covid-19 .

La confirmación de inscripción y la entrega de dorsales se realizarán hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico.

El jurado técnico determinará si se precisa control de firmas.

En caso de ser necesario por protocolo covid-19, se entregará una acreditación por cada licencia, todo aquel técnico, auxiliar o mecánico **con licencia en vigor** que solicite participar en la prueba deberá de comunicarlo al jurado técnico antes del comienzo de la prueba sin posibilidad de participar en la misma todo aquel que no acredite su condición de federado en cualquiera de sus categorías.

## Artículo 4º PERMANENTE

La oficina permanente para cada etapa, estará abierta el mismo día de la prueba en el Lugar indicado por el organizador, en cada etapa se entregaran las clasificaciones a los Directores Deportivos/responsables de los Club organizadores.

## Artículo 5º INCIDENTES DE CARRERA EN LOS TRES ULTIMOS KILOMETRO

Conforme al artículo 2.6.027 del reglamento del deporte ciclista, se aplicará según el reglamento.

## Artículo 6º CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue en un tiempo superior al 10% del vencedor no será clasificado, en caso de circunstancias excepcionales, el tiempo de cierre de control podrá ser aumentado por el Comité Técnico de Árbitros consultando con el organizador.

## Artículo 7º CLASIFICACIONES

General individual por tiempos, quedara establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta, Optan a las clasificaciones generales por tiempos las categorías siguiente: **JOVENES, ELITES, y VETERANOS.**

**General Metas Volantes:** se otorgaran 3, 2 y 1 punto por el orden del paso de la meta volante, siendo vencedor de las mismas el que más puntos haya obtenido, caso de empate se resolverá a favor del que mejores puestos haya conseguido de persistir el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la ultima Meta Volante en la que haya puntuado.

**General de la Montaña,** se obtendrá la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido, caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 1ª categoría si persiste el empate serán desempatados con los mejores puestos en los altos de 2ª y 3ª categoría, de persistir el empate saldrá favorecido el corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

## PUNTUACIONES

1ª Categoría	1º 16 puntos	2ª Categoría	10 puntos	3ª Categoría	6 puntos	4ª Categoría	3 puntos
	2º 12		7		4		2
	3º 10		5		2		1
	4º 8		3		1		
	5º 6		2				
	6º 4		1				
	7º 3						
	8º 2						
	9º						

## Artículo 8º PREMIOS

Ver hoja anexa de premios, según reglamento de cada etapa y general, optan a las clasificaciones generales todos los corredores que participen y finalicen todas las etapas.

En cada prueba se entregaran tres trofeos por categoría. **JOVENES, ELITES y VETERANOS**

En la clasificación general final se entregaran tres trofeos en todas las clasificaciones.

Los corredores que figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán llevar el maillot distintivo de líder durante el desarrollo de las pruebas, pudiendo ostentar en ello la publicidad de su equipo según reglamento. (No portar el maillot de líder estará sujeto a sanción)

#### **Artículo 9º LAS ETAPAS.**

1ª	30/01/2021 (S)	LA UNIÓN (CRI)	CC LA UNIÓN
2ª	31/01/2021 (D)	LA UNIÓN	CC LA UNIÓN
3ª	14/02/2021 (D)	TORRE PACHECO	CC TORRE PACHECO
4ª	20/02/2021 (S)	SAN JAVIER	CC MAR MENOR
5ª	21/02/2021 (D)	CARTAGENA	CC CARTAGENA
6ª	28/02/2021 (D)	ROLDAN	CC ROLDAN
7ª	06/03/2021 (S)	LA PALMA	CC LA PALMA
8ª	14/03/2021 (S)	LORCA	CC JUAN ZURANO

**D:** Domingo a las 10:30 HORAS

**S:** Sábado a las 15:30 horas

#### **Artículo 10º PENALIZACIONES**

Sera utilizado el baremo de sanciones y penalizaciones de la U.C.I. / R.F.E.C.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos del Deporte Ciclista y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de la RFEC.

Salvo disposición contraria toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios.

**a)**

Todo corredor que al paso por meta lleve el dorsal tapado no tendrá derecho a reclamación alguna.

**b)**

Para optar a la clasificación de METAS VOLANTES, y MONTAÑA hay que terminar todas las pruebas. No son validos los puntos conseguidos en una prueba si el corredor se retira y no termina la prueba.

**c)**

Todo corredor que se le olvide el dorsal y quiera correr esa prueba deberá pagar diez euros (10 €) por el dorsal sustituto.

**d)**

**“El corredor que no firme la hoja de salida” será clasificado a cinco minutos de su llegada a META, aunque sea el ganador de esa prueba.**

**e)**

Con el fin de facilitar la clasificación, al final de cada prueba, la distancia entre los dorsales tiene que ser de 5 (cinco) centímetros. No pudiendo reclamar ningún corredor cuyos dorsales no se encuentren a la distancia exigida.

#### **Artículo 11º Antidopaje.**

Durante la prueba los corredores podrán ser sometidos a control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Control Antidopaje de la U.C.I. / RFEC

La legislación Española en materia de antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El control antidopaje estará en un lugar habilitado al efecto cumpliendo con la normativa vigente.

#### **Artículo 12º**

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

#### **Art.13º PROTOCOLO COVID-19.**

- **Recomendaciones generales básicas:** seguir las pautas marcadas por la legislación vigente por las administraciones competentes durante la realización de cada una de las pruebas.
- **Etapas:** Todas las etapas deberán de estar ubicadas en zonas, pabellones o terrenos acotados de manera que no pueda acceder de forma libre el público o familiares.

- **Control de accesos:** Para cumplir con la normativa COVID, existirá un **control de accesos** que limitará el acceso exclusivo para los técnicos y corredores inscritos a la prueba. Dicho control de acceso al circuito estará regulado por el club organizador junto a un responsable Covid de la FCRM, donde solo accederán los técnicos y corredores debidamente acreditados, atendiendo a los **protocolos Covid establecidos por el CSD, la Dirección General de Deportes y la FCRM.**

- **Medidas higiénico-sanitarias personales:**  
Respetar la distancia de seguridad.

Uso de mascarilla en todo momento, exceptuando el momento de la prueba y calentamientos.

Lavarse las manos con frecuencia.

- 
- **Especificaciones técnicas:**

**1-Inscripciones y control de temperatura:** la organización habilitará una carpa exterior para el jurado técnico donde los participantes deberán acudir a partir de una hora y media antes del inicio de su prueba manteniendo las distancias de seguridad y con mascarilla, habilitando una zona de entrada y salida para tal fin. En esta carpa el organizador tiene que proporcionar una mesa con geles hidroalcohólicos y todos los elementos sillas, mesas, etc, deben de estar desinfectados.

Todo corredor que en el control dé una temperatura superior a 37,4º se le prohibirá su participación, deberá abandonar el recinto y acudir a su centro de salud.

**2-Parrilla de salida:** en pruebas de grupos se colocarán en línea de salida con

maskarilla, 10 segundos antes de la salida el jurado técnico anunciará que se la quiten y la guarden en su maillot.

**3-Durante el transcurso de la prueba:** los participantes tendrán totalmente prohibido compartir los bidones y cualquier avituallamiento en general, debiendo ser de manera exclusivamente personal. Cualquier avituallamiento deberá ser proporcionado con guantes y maskarilla.

Está prohibido escupir, dispersar agua sobre el cuerpo, y cualquier tipo de contacto físico entre corredores.

Los Directores Deportivos tienen que mantener la distancia de seguridad y utilizar el uso de guantes y maskarillas cuando asista al corredor.

**4-Finalización de la etapa:** En línea de meta el organizador deberá acordonar la zona 10 metros antes de la línea de meta y 10 metros después en ambos lados de la calzada.

El resto de público deberá de guardar las distancias de seguridad y utilizar maskarilla.

Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.

En caso de que el organizador ofrezca algún tipo de refrigerio al finalizar la prueba, éste deberá

entregarse de manera individual, al aire libre, sin que haya ningún producto expuesto y aplicando las medidas sanitarias generales.

**5-Entrega de premios:** el público que esté presente debidamente acreditado, deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio o maskarilla.

Los premiados deberán subir al pódium con maskarilla. Las personas que entreguen los premios deberán llevar maskarilla.

Se recomienda hacer entrega de premios al finalizar cada categoría y no entregar todos al final.

-La organización colocará en diferentes puntos visibles el presente protocolo.

-El no cumplimiento de las normas acarrearán posibles sanciones.

-Confiamos en que cada uno de vosotros actúe de manera responsable, ya que dicho comportamiento contribuirá al éxito de las competiciones.

Será de obligado cumplimiento rellenar el formulario de trazabilidad, una herramienta práctica de **DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACION RESPONSABLE FRENTE A COVID-19 habilitado en la zona privada de cada usuario y o participante.**

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado para realizar la investigación y seguimiento pertinente.

**Contacto estrecho.** Se entiende por “Contacto Estrecho” cualquier persona que haya convivido con familiares u otras personas en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos y aquellos que hayan proporcionado cuidados a una persona mientras presentaba síntomas incluido el personal sanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas. También serán considerados contactos estrechos aquellas personas que hayan viajado en avión u otro medio de transporte de largo recorrido, en un radio de dos asientos de un caso, así como la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

### **\*PERSONAL CON SÍNTOMAS**

Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19 **no deberán acudir al evento bajo ningún concepto.**

Si un asistente al evento empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el organizador y teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente de manera inmediata, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

### **\*ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS**

El objetivo de la vigilancia es la detección precoz de cualquier caso que pueda tener infección activa y que, por tanto, pueda transmitir la enfermedad.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

A todo caso sospechoso de infección por el SARS-CoV-2 se le realizará una prueba diagnóstica en las primeras 24 horas.

Establecer plan de actuación para casos sospechosos, en caso de que una persona asistente al evento manifieste síntomas, para protegerla y proteger al resto de asistentes.

Deberán listarse todos los participantes que hayan estado en contacto estrecho con la persona sintomática y transmitirlo al organizador (Ver contactos estrechos)

